ACTA No. 01/2015

Ciudad Universitaria, a los quince días del mes de abril de dos mil quince, reunidos la delegada por el representante legal del Colegio de Químicos y Farmacéuticos de El Salvador, por la Facultad de Química y Farmacia, en Primera Convocatoria a las dieciséis horas con quince minutos en el Salón de Sesiones de la AGU para desarrollar la siguiente agenda:

1. Establecimiento de Cuórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Conformación del Comité Electoral Profesional No Docente, para el Ciclo 01/2015.

PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL CUÓRUM

Se estableció el cuórum en primera convocatoria, a las dieciséis horas con quince minutos, con la asistencia de la licenciada Patricia Jeannette Calderón Cálix, en calidad de delegada por el representante legal del Colegio de Químicos y Farmacéuticos de El Salvador.

También estuvieron presentes, en calidad de observadores del proceso, el licenciado Francisco Cruz Letona, Fiscal General de la Universidad de El Salvador, y la licenciada Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se aprobó la Agenda, según el orden siguiente: Punto 3) Conformación del Comité Electoral Profesional No Docente, para el ciclo 01/2015.

PUNTO TRES: CONFORMACION DEL COMITÉ ELECTORAL PROFESIONAL NO DOCENTE, PARA EL CICLO 01/2015

El ingeniero Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente de la AGU, dio lectura al Artículo 20 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, y a continuación invitó a la asistente a continuar con el proceso de conformación del comité.

El Presidente de la AGU, hace referencia a los Artículos 6 y 21 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, y Art.13 inciso segundo de la Ley Orgánica de la UES, relativos a la elección del Comité Electoral Profesional No Docente y a su integración.

A continuación somete a consideración de la asistente, el mecanismo de integración, el cuál fue aceptado conforme al Art. 21 del Reglamento electoral y se definió así:

Con base a lo establecido en el Art. 13 inciso segundo de la Ley Orgánica de la UES; Arts 6, 20 y 21 todos del Reglamento Electoral de la UES, los miembros del Comité Electoral Profesional No Docente de la Facultad de Química y Farmacia de la UES Ciclo 01/2015, se presenta en el siguiente cuadro, aclarando que no tienen propuesta para los suplentes.

Cargo	Propietario	Suplente
Presidenta	Licenciada Margarita Rosa Zaldivar	Xxxxxx
Secretaria	Licenciada Bertha Marina Araujo	Xxxxxx
Primer Vocal	Licenciada Miriam Martínez de Huidobro	Xxxxxx
Segundo Vocal	Licenciada Gilda Isabel Hernández	Xxxxxx

Quienes fueron **juramentados en legal forma**, por el Presidente de la Asamblea General Universitaria, tomando **posesión de sus respectivos cargos** a partir de ese momento.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea de representantes legales de las Asociaciones de profesionales no docentes, a las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos del mismo día y se cierra la presente Acta, ratificando su contenido y para constancia firmamos.

Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente de la AGU

Licenciada Patricia Jeannette Calderón Cálix
Delagada por Representante Legal del Colegio de Químicos y Farmacéuticos.

Licenciado Francisco Cruz Letona
Fiscal General de la UES

Licenciada Claudia María Melgar de Zambrana
Defensora de los Derechos Universitários de la UES